

ACTA NUM.01-2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA

8 DE ENERO DEL 2014

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Ocho (8) días del mes de Enero del año Dos Mil Catorce (2014), siendo las 11:31 A.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Belkis Altagracia Frías Presidenta del Concejo de Regidores; Domingo Jiménez Vicepresidente; Blas Henríquez Gonzales, Víctor Fernández, María Eufracia Estévez, Ynti Eusebio Alburquerque, Leonel Luciola Vittini, Manuel de Jesús Arroyo, Ramón Gómez Mejía, Luis Gómez Benzo, Freddy Batías de León, Hipólito Medina, Antonio Pol Emil, José Amparo Castro, Rosaira Johanna Mercedes y la Licda. Dorka Bautista Gerente Financiera del Ayuntamiento en Representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por el Secretario en Funciones del Concejo Juan Olivo Sanchez Guzmán.

AUSENTES los Regidores: Nelly Piliier (excusa) y Fátima Maribel Carrero.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión del primer año para tratar como punto único: Ratificación como Concejal Honorifico del Regidor Blas Henríquez Gonzales, de este Honorable Concejo Municipal e invito al Concejal Freddy Batías de León hacer la invocación a Dios.

El Concejal Freddy Batías de León, "Señor Todo Poderoso, Padre Celestial en este momento en que nos encontramos reunidos, Te presentamos este tema y cualquier otro que se trate en día de hoy, sea apoderado por Tú Poder. Te presentamos a los Regidores y en especial por Nelly Piller que en estos momentos no se encuentra muy mal de salud y que sea Tú Señor que este siempre al lado de ella, le de la fortaleza; Te presentamos este año 2014, que sea esperanzador para nuestro pueblo que tanto lo necesita, esto son favores que te pedimos en el nombre de Jesús. Amén.

El Secretario en Funciones Lic. Juan Olivo Sanchez, dió lectura a la comunicación de fecha 8 de Enero del 2014; remitida por el Concejal Blas Henríquez Gonzales quien hace la solicitud, para que sea Ratificado como Regidor Honorifico de este Ayuntamiento.

ACTA NUM.01-2014

El Concejal Luis Gomez manifestó, que es propicia la ocasión en este nuevo día de este año y que algunos Colegas no han tenido la oportunidad de felicitarnos y que la participación de la mayoría en día de hoy demuestra la hermandad y la comprensión que existe en este Honorable Concejo Municipal y en este nuevo año 2014, sea de mucha prosperidad para este Ayuntamiento o especialmente para los trabajadores de la calle que son los que más necesitan de la Legislación de este Concejo y que están seguro de que sus deseos en parte serán resuelto con el Presupuesto que se va a conocer en este año, para que las condiciones de vida de los trabajadores sean mejoradas.

El Concejal Ramón Gomez dijo, que es propicia la ocasión además de felicitarlos en este nuevo año, para que hagamos una reflexión por la situación que está atravesando el compañero Blas Henríquez Gonzales, porque cada Regidor que está aquí fue electo en convenciones y que a la mayoría de ellos se le impuso Regidores Suplentes que ni siquiera conocen y para las futuras elecciones eso hay que tomarlo en cuenta, porque quien gasta su dinero y el tiempo es el aspirante, para después alegremente venir a conspirar a rezar y pedirle no se sabe a quién que los concejales fallezcan y ellos ocupar posiciones; dijo que eso es una deslealtad de Víctor Miguel Hernández Díaz quien en estos momentos trabajando en Obras Publicas cobrando un cheque del Gobierno, pretenda despojar de una forma irresponsable y irrespetuosa a un Legislador Municipal como es el compañero Blas Henríquez, que aportado mucho a esta Sala Capitular; manifestó que la decisión del Tribunal Superior Electoral no es una decisión definitiva, sino que es una reapertura de debates que se va a discutir el 15 de este mes y él se sumara a la barra de la defensa y que ese Tribunal no es competente para conocer esa demanda porque no es un asunto electoral y que puede contar con el porqué la Constitución lo respalda.

La mayoría de los Concejales presentes secundaron al Concejal Ramón Gomez.

El Concejal Leonel Vittini manifestó, que cuando vio el tema a tratarse en el día de hoy lo llevo a reflexión porque a él le paso algo parecido pero supo superarse porque la Ley está de su lado, dijo que esta totalmente de acuerdo con lo planteado con el Colega Ramón Gomez y que el Colega Blas Henríquez ha repetido varias veces como Regidor y es un hombre de su partido y que para las próximas elecciones los suplentes deberían ser puestos por ternas como se hacen con los Senadores y Diputados; manifestó que el Tribunal competente para eso es el Tribunal Constitucional y en algunos casos las Suprema Corte de Justicia cuando tengan problemas legales.

ACTA NUM.01-2014

El Concejal Freddy Batías de León manifestó, que el Colega Blas Henríquez no tenga miedo porque él está en lo legal y que todas las cosas hay que ponerlas en manos Señor para que el sea que guie este caso y el que está haciendo las cosas bien hechas Dios se encarga de eso y que pueda contar con su apoyo y que todos los Concejales que puedan asistir el día 15 en el Tribunal Superior Electoral estemos presente en esa audiencia.

El Concejal Blas Henríquez Gonzales manifestó, que hace esta solicitud porque el necesita continuar en el cargo de Concejal a raíz de que el gano en buena lis, no fue un regalo como no se lo hicieron a ninguno de ustedes y para alcanzar una posición como esta hay que hacer mucho esfuerzo, hay que hablar mucho, convencer mucho, ganar confianza y credibilidad, pero renunciar así de fácil es tirar por la borda todo ese esfuerzo que él hizo, mas el que voto por él, es porque creé en él y él irse es defraudarlo; manifestó que no le está quitando nada a nadie porque la Constitución de la República madre de las leyes establece en su artículo 144 establece que ningún funcionario Público puede optar por más de un cargo que sea remunerado y por eso renuncia a su remuneración como Regidor; dijo que en este Concejo mínimo debe salir un Diputado porque hay mucho talento y el que vaya para el Congreso de la República debe legislar para que estos casos sean corregidos, para que se aplique como se hace en Congreso que cuando falta un Senador o un Diputado que sea por una terna que envíen los partidos; manifestó que la persona que está solicitando su renuncia vive muy bien y que agradece a los colegas por este apoyo que le han brindado con la presencia de la mayoría y lo que no están es por causas ajenas a su voluntad.

La Presidenta del Concejo Belkis Frías sometió; que los que estén de acuerdo en Ratificar como Regidor Honorifico al Concejal Blas Henríquez Gonzales del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, que levanten su mano. APROBADO.

No voto el Concejal Blas Henríquez Gonzales.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la Ratificación como **Regidor Honorifico**, del Municipio de San Pedro de Macorís del Concejal Blas Henríquez Gonzales.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 12:01 P.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta los Regidores y el Secretario en Funciones del Concejo de Regidores.

ACTA NUM.01-2014

LICDA.BELKIS ALTAGRACIA FRIAS
Presidenta del Concejo de Regidores

LIC. JUAN OLIVO SANCHEZ G
Sec. Funciones Concejo de Regidores